

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.548/2021

La Alcaldía, ha dictado con fecha 26 de abril de 2021 resolución por la que se avocan las competencias delegadas en la Te-

niente de Alcalde Delegada del Área de Presidencia, Hacienda y Organización Interior, durante el periodo comprendido entre el 28 de abril al 5 de mayo de 2021, ambos inclusive.

Lo que se hace pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Montilla a 26 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.